



CONAC: Nuevos Componentes de las Finanzas Públicas para la Integración de las Cuentas Públicas

En este documento se reseña la importancia que tienen para el gobierno Federal y de las entidades federativas, emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54 de la LGCG a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012. En tanto que los ayuntamientos de los municipios elaborarán sus cuentas públicas conforme a lo dispuesto en el Artículo 55 de esta Ley y en el presente acuerdo, a partir del 01 de enero de 2013. Reseña por el Mtro. Elías Alfonso Rea Azpeitia. ereaa@indetec.gob.mx



El día 15 de diciembre del 2010, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, emitió el documento denominado **“Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública”**

En los párrafos siguientes se presentan algunos de los puntos del Acuerdo por el que se emite el documento citado:

PRIMERO. Se emite el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planea-

ción del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley de Contabilidad, el cual se integra con los siguientes apartados:

Preámbulo

Aspectos Generales

- Marco Jurídico y Normativo.
- Cobertura Institucional.
- Base de Registro.
- Prácticas de Consolidación.

Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas

- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- Ingresos Presupuestarios.
- Gastos Presupuestarios.
- Aplicación de los Recursos Provenientes del Gobierno Federal.
- Deuda Pública.

“A partir del 1 de enero del 2013 los municipios elaborarán sus cuentas públicas conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la LGCG y a lo establecido en el Acuerdo de Marco Metodológico emitido por la SHCP”

TERCERO. Los gobiernos Federal y de las entidades federativas emitirán las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54 a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012. En tanto que los ayuntamientos de los municipios elaborarán sus cuentas públicas conforme a lo dispuesto en el Artículo 55 de esta Ley y en el presente acuerdo, a partir del 01 de enero de 2013.

Objetivo del acuerdo:

- Orientar bajo criterios comunes, el análisis cuantitativo y cualitativo del ingreso, el gasto, la deuda pública y la postura fiscal que se presentará en las cuentas públicas
- Describir los apartados y criterios fundamentales a considerar, con el fin de presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, estableciendo su vínculo con los planes de desarrollo, nacional y estatales.

- Propone analizar los resultados más relevantes tomando como referencia los objetivos y metas generales de las finanzas públicas establecidas para el corto plazo en el Programa Económico Anual, así como en el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos Federal o Estatal, según corresponda.

Componentes de las finanzas públicas a analizar:

La conformación capitular para el análisis de los componentes de las finanzas públicas será la siguiente

- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- Ingresos Presupuestarios.
- Gastos Presupuestarios.
- Aplicación de los recursos provenientes del Gobierno Federal.
- Deuda Pública.

Es importante reiterar que el análisis a desarrollar sobre los componentes de las finanzas públicas sólo representa una parte de la infor-

mación que debe presentarse en la Cuenta Pública, cuyo contenido total se encuentra definido en los Artículos 46, 52 y 53 de la Ley.

Cobertura Institucional:

La cobertura institucional de la información que se presente en la Cuenta Pública estará determinada por los entes públicos sujetos a la LGCG y el universo institucional considerado en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos respectivo, como se muestra a continuación:

Sector Público Presupuestario

Sector Gobierno

Poder Legislativo.
Poder Judicial.
Poder Ejecutivo.
Órganos Autónomos.

Sector Paraestatal no Financiero ¹

Entidades paraestatales no empresariales y no financieras.
Entidades paraestatales empresariales y no financieras.
Fideicomisos públicos empresariales y no financieros.

Así, para efecto del análisis de los componentes de las finanzas públicas que se incluirá en la Cuenta Pública, el sector público presupuestario de cada orden de gobierno se dividirá en dos grandes grupos: el Sector Gobierno, que incluirá a los poderes y los órganos autónomos; y el Sector Paraestatal no Financiero, en el que se incorporarán únicamente las entidades incluidas en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos,

¹ Para efectos del análisis de los indicadores de la postura fiscal, se incluirán únicamente las entidades paraestatales incluidas en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos

considerando los grupos que se señalan en el acuerdo.

Base de Registro

La LGCG establece que los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa o devengada, concepto que fue definido en el Acuerdo por el que se Emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Asimismo, como lo establece el Artículo 52, tercer párrafo de la Ley, para efectos del contenido de la Cuenta Pública “Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo”.

Al respecto cabe comentar que las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional recomiendan el registro de las transacciones del gobierno cuando se devengan, por lo siguiente:

- Las transacciones se registran en el momento que se crean o modifican los derechos y las obligaciones de las unidades institucionales relacionados a la actividad económica realizada. El momento del pago puede o no coincidir con lo anterior.
- Permite medir todos los flujos económicos, incluidas las transacciones no monetarias, lo que posibilita integrar y explicar los cambios en los acervos entre el inicio y el final de un período de tiempo.
- Facilita el seguimiento de los adeudos y pagos, y de esta forma evita retrasos.

COMPONENTES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS A INCLUIR EN LAS CUENTAS PÚBLICAS

marco de referencia de los resultados a describir:

A. Panorama económico y Postura fiscal

Objetivo:

Disponer de un apartado que refleje en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio, tanto a nivel nacional como estatal.

Al efecto, se incorporará un marco de referencia de los resultados a describir, para lo cual se enlistarán los objetivos, estrategias y metas de la política económica establecidos en el Plan Nacional o Estatal de Desarrollo y el Programa Económico Anual correspondiente, ejemplo: figura 1.

a) objetivos, estrategias y metas de la política económica

**Figura 1
POLÍTICA ECONÓMICA EN 2011***

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un crecimiento económico acelerado y sostenido. • Crear un mayor número de empleos formales. • Ampliar las oportunidades de desarrollo de la población.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los determinantes transversales de la productividad y la competitividad de la economía. • Eliminar las limitantes del crecimiento de los sectores económicos causadas por un marco legal regulatorio o de competencia inadecuados, o por una disponibilidad insuficiente de recursos.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del producto interno bruto 1.8% • Nivel de la inflación anual 3.8% • Déficit en cuenta corriente -2.0% del PIB.

* Ejemplos hipotéticos.

b) Descripción de la evolución de las principales variables económicas

Se continuará con la descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones.

c) Resultados generales de las finanzas públicas

Una vez examinado el contexto económico, se procederá a reportar los resultados generales de las finanzas públicas federales o locales, acotándolos a la cobertura establecida en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, de cada orden de gobierno o bien a lo dispuesto en la legislación respectiva, ejemplo: figura 2 y 3.



**Figura 2
POLÍTICA FISCAL EN 2011***

<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un balance público en equilibrio que contribuya a la estabilidad macroeconómica y amplíe la disponibilidad de recursos para la inversión. • Ampliar el impacto del gasto social y de fomento a la productividad y el empleo.
<p>ESTRATEGIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la eficiencia de la administración tributaria instrumentando medidas para simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incrementar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia. • Fomentar un uso racional de los bienes y servicios que ofrece el sector público, reduciendo distorsiones que afecten las decisiones de producción y consumo de los agentes económicos.
<p>METAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Balance del sector público presupuestario 0.0 • Incremento real del gasto programable 8.0% • Crecimiento de la inversión pública 10.5%

* Ejemplos hipotéticos.

Figura 3
LÍNEAS DE ACCIÓN*

INGRESOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficiencia de la administración tributaria. • Instrumentar medidas para mejorar los procesos de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
GASTO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los programas de gasto dirigidos a elevar la productividad y competitividad de los sectores prioritarios, mediante inversión en obras de infraestructura que eleven directamente los niveles de empleo y la calidad de vida en las regiones, al tiempo que favorezcan la inserción y permanencia de la población en el mercado laboral. • Garantizar el acceso a la alimentación y ampliar la cobertura y calidad en los servicios de educación, salud, vivienda e infraestructura social.

* Ejemplos hipotéticos.

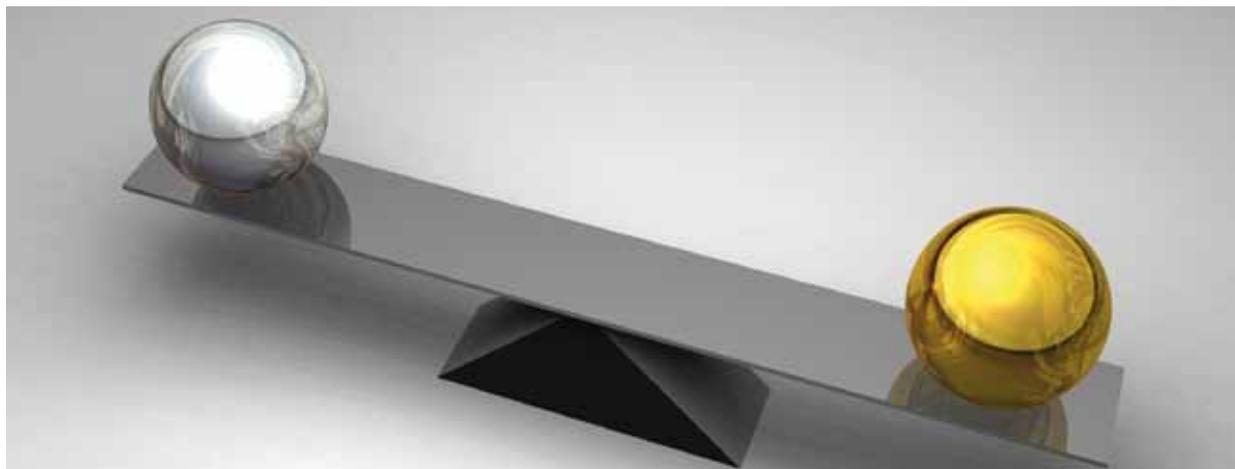
d) Resultados obtenidos en los principales indicadores de la postura fiscal

A continuación se destacarán los resultados obtenidos con base en los principales indicadores de la postura fiscal, a saber:

- Balance del Sector Público Presupuestario y
- Balance Primario del Sector Público Presupuestario,

Estos se confrontarán con la meta prevista en el programa económico y con lo observado en el período anterior.

Una vez identificados los principales resultados, se explicará la forma en que los ingresos y el gasto presupuestario impactaron en su desempeño. Al efecto, se comentará la evolución de los agregados más representativos, los cuales se contrastarán con su meta original



y con lo registrado un año antes, tanto en términos reales, como en proporción del producto interno bruto nacional o estatal, según corresponda.

Tabla 1
BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2010	2011		Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real *
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO						
Ingreso						
Gasto						
SECTOR GOBIERNO						
Ingreso						
Gasto						
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO						
Ingreso						
Gasto						
ENTIDADES NO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS						
Ingreso						
Gasto						
ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS						
Ingreso						
Gasto						
FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS						
Ingreso						
Gasto						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

FUENTE: Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfp.pdf>

Tabla 2
BALANCE PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2010	2011		Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real *
SECTOR PUBLICO PRESUPUESTARIO						
Ingreso						
Gasto Primario 1/						
SECTOR GOBIERNO						
Ingreso						
Gasto Primario 1/						
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO						
Ingreso						
Gasto Primario 1/						
ENTIDADES NO EMPRESARIALES NO FINANCIERAS						
Ingreso						
Gasto Primario 1/						
ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS						
Ingreso						
Gasto Primario 1/						
FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS						
Ingreso						
Gasto Primario 1/						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de confirmación con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

1/ Gasto menos costo financiero de la deuda.

FUENTE: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmf.pdf>

B. Ingresos Presupuestarios

Para analizar los Ingresos Presupuestarios, se iniciará con la descripción de los objetivos, estrategias, metas y medidas específicas adoptadas por el Gobierno Federal o Estatal en

materia tributaria, y de precios y tarifas para el ejercicio correspondiente, estableciendo su vínculo con las definidas en el Plan Nacional o Estatal de Desarrollo y el Programa Económico Anual. Ejemplo: figura 4.

Figura 4
POLÍTICA DE INGRESOS EN 2011*

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar al impulso de un mayor crecimiento económico, al fortalecimiento de las finanzas públicas y a la preservación de la estabilidad macroeconómica. • Hacer frente a un entorno externo de creciente competencia y menor crecimiento de la economía global.
ESTRATEGIAS	<p>Política Tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la eficiencia de la administración tributaria. • Instrumentar medidas para mejorar los procesos de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. <p>Política de Precios y Tarifas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer financieramente al sector paraestatal. • Fomentar un uso racional de los bienes y servicios que ofrece el sector público.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la recaudación tributaria en 1.0 por ciento real. • Captar ingresos equivalentes a 22.0 por ciento del PIB (Federal o Estatal). • Aumentar la base de contribuyentes en un 2.0 por ciento.

* Ejemplos hipotéticos.

Los resultados cuantitativos se examinarán a partir de las cifras del ingreso por fuente de los recursos y atendiendo el Clasificador por Rubros de Ingresos. Para el orden Estatal, tratándose de los ingresos provenientes de fuentes locales se diferenciarán en tributarios y no tributarios.

El análisis se orientará de acuerdo con la desagregación que se presenta en dicho clasificador y por origen de los ingresos, al tiempo que en su desarrollo se distinguirán los correspondientes al Sector Gobierno y Sector Paraestatal no Financiero.

Los ingresos obtenidos se compararán con los estimados en la Ley de Ingresos del ejercicio respectivo y con los registrados el año anterior. Las diferencias que se generen se presentarán tanto en términos absolutos y relativos como en reales, según sea el caso.

Para explicar las variaciones anuales se considerarán, al menos, el efecto de las reformas fiscales efectuadas en el año y el desempeño de las variables económicas y sociales relacionadas con las fuentes de ingreso que



Tabla 3
NIVEL ESTATAL
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:				
				Ingreso Estimado		2010		
				Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%
TOTAL								
Sector Gobierno								
De Fuentes Locales								
Tributarios								
No Tributarios								
De Origen Federal								
Participaciones								
Fondos de Aportaciones								
Otros								
Sector Paraestatal no Financiero								

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

FUENTE: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmf.pdf>

se analicen, a saber: el empleo, las tasas de interés, el tipo de cambio, el crecimiento de la población y el dinamismo de la actividad productiva a nivel nacional o estatal, según corresponda.

Las diferencias con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos, se acompañarán con comentarios sobre los supuestos económicos

que sustentaron la elaboración del proyecto original.

Los ingresos obtenidos por el Gobierno Estatal, además de desagregarse en tributarios y no tributarios, comprenderán los recursos de origen Federal, mismos que se agruparán en cuatro grandes grupos: **participaciones, aportaciones, convenios y otras transferencias federales.**

Tabla 4
NIVEL ESTATAL
INGRESOS DEL SECTOR GOBIERNO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
		Registrado	Estimado	Registrado	Ingreso Estimado	2010
				Importe	%	% Real *
TOTAL						
De Fuentes Locales						
Tributarios						
Impuestos						
No Tributarios						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Contribución de Mejoras						
De origen Federal						
Participaciones a Estados y Municipios						
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Convenios o Programas entre el Gobierno Federal y el Estado Federal y el Estado						
Otras Transferencias Federales						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

FUENTE: Gobierno del Estado

Armonización Contable

Por su parte, los ingresos captados por el Sector Paraestatal no Financiero de orden Federal o Estatal se analizarán en clasificación adminis-

trativa y por rubros de ingresos, comparándolos con lo estimado originalmente y lo registrado el ejercicio previo, como se muestra en las tablas.

Tabla 5
NIVEL FEDERAL O ESTATAL
INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
		Ingreso Estimado		2010		
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real *
TOTAL						
* Entidades Paraestatales no empresariales y no financieras						
* Entidades Paraestatales empresariales y no financieras						
* Fideicomisos públicos empresariales y no financieros						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

FUENTE: Entidades de Control Presupuestario Directo (Nivel Federal) y Organismos y Empresas del Sector Paraestatal no Financiero (Nivel Estatal).

Tabla 6
NIVEL FEDERAL O ESTATAL
INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
		Ingreso Estimado		2010		
	Registrado	Estimado	Registrado	Importe	%	% Real *
TOTAL						
Venta de Bienes y Servicios						
Contribuciones a la Seguridad Social						
Ingresos Diversos						
Venta de Inversiones						
Otros Ingresos						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

FUENTE: Entidades de Control Presupuestario Directo (Nivel Federal) y Organismos y Empresas del Sector Paraestatal no Financiero (Nivel Estatal).

“Los resultados cuantitativos se examinarán a partir de las cifras del ingreso por fuente de los recursos y atendiendo el Clasificador por Rubros de Ingresos. Para el orden Estatal, tratándose de los ingresos provenientes de fuentes locales se diferenciarán en tributarios y no tributarios”

C. Gastos Presupuestarios

Para contar con un marco de referencia que permita evaluar los alcances de la política de gasto, se iniciará con una exposición general

de los objetivos, estrategias y metas anuales, vinculándolos con los establecidos en el Plan Nacional o Estatal de Desarrollo y el programa económico de corto plazo respectivo. Ejemplo: figura 5

**Figura 5
POLÍTICA DE GASTO EN 2011***

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la actividad económica y la generación de empleos formales mejor remunerados. • Fortalecer y hacer más eficientes los sistemas de seguridad pública y procuración de justicia. • Impulsar el desarrollo de las capacidades básicas de los mexicanos.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar los programas de gasto dirigidos a elevar la productividad y competitividad de los sectores prioritarios, mediante inversión en obras de infraestructura que eleven directamente los niveles de empleo y la calidad de vida en las regiones, al tiempo que favorezcan la inserción y permanencia de la población en el mercado laboral. • Avanzar en la lucha frontal contra el crimen organizado, particularmente el narcotráfico y el secuestro. • Garantizar el acceso a la alimentación y ampliar la cobertura y calidad en los servicios de educación, salud, vivienda e infraestructura social.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento real del gasto programable 8.0% • Crecimiento de la inversión pública 10.5% • Reducción del Gasto Administrativo -5.2% • Aumento del Gasto destinado al Desarrollo Social 15.0%

* Ejemplos hipotéticos.

Armonización Contable



vos, y las variaciones con respecto al ejercicio previo se expresarán en términos reales. En este último caso, las entidades federativas utilizarán como referencia el índice de precios al consumidor de la capital del estado. Las variaciones observadas se explicarán destacando entre otros factores, los cambios en los parámetros de estimación del presupuesto, las necesidades no previstas, las contingencias y los ajustes efectuados por cambios de política. Al efecto, es necesario utilizar las diferentes clasificaciones de gasto, a saber: económica, administrativa y funcional.

Para analizar la información cuantitativa del gasto, es indispensable compararla con el presupuesto aprobado por el Congreso Federal o Estatal y con lo erogado el año anterior. Las diferencias con el presupuesto aprobado se presentarán en términos absolutos y relati-

El análisis de los resultados iniciará con el Gasto del Sector Público Presupuestario, clasificado en Gasto Programable y No Programable, junto con las explicaciones generales del comportamiento de cada uno de estos agregados.

Tabla 7
GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL						
GASTO PROGRAMABLE						
GASTO NO PROGRAMABLE						
Participaciones						
Intereses y otros gastos de la deuda						
Otros						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmf.pdf>

Tabla 8
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL						
GASTOS CORRIENTES						
Gastos de Consumo / Operación						
Prestaciones de Seguridad Social						
Gastos de la Propiedad						
Transferencias y Asignaciones Corrientes Otorgadas						
Otros Gastos Corrientes						
GASTOS DE CAPITAL						
Formación de Capital						
Transferencias y Asignaciones de Capital Otorgadas						
Inversión Financiera						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfp.pdf>

Adicionalmente, se analizará el gasto programable en clasificación administrativa, distinguiendo al Sector Gobierno y al Sector Paraestatal no Financiero.

Tabla 9
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real
TOTAL						
SECTOR GOBIERNO						
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Poder Ejecutivo						
Órganos Autónomos						
SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO						
Entidades Paraestatales no empresariales y no financieras						
Entidades Paraestatales empresariales y no financieras						
Fideicomisos públicos empresariales y no financieros						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfp.pdf>

Con el propósito de mostrar la distribución del gasto de acuerdo a las actividades sustantivas que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o Estatal, a continuación se analizarán las erogaciones programables en clasificación funcional. Al efecto, se considerará la siguiente estructura:

- Funciones de Gobierno.
- Funciones de Desarrollo Social.
- Funciones de Desarrollo Económico.

Se precisarán las prioridades establecidas en la asignación de los recursos, vinculándolas con las líneas estratégicas del Programa Económico Anual y las definidas en el Plan Nacional o Estatal de Desarrollo, según corresponda. Asimismo, se comentará la evolución de los egresos en cada uno de los grupos funcionales, comparando el monto del gasto del ejercicio que se reporta con el aprobado y lo registrado el año anterior, y se explicarán las causas de las variaciones observadas resaltando las funciones con mayor impacto en las mismas.

Posteriormente, se procederá a describir los principales logros obtenidos en el desempeño de cada función, vinculándolos con lo previsto inicialmente, **mediante el empleo de indicadores estratégicos o de gestión.**

Es necesario presentar los resultados de cada una de las funciones con la apertura conveniente para su análisis, por ejemplo:

Función:	Educación
Subfunción:	Educación Básica Educación Media Superior Educación Superior Posgrado Educación para Adultos Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes
A su vez, la Educación Básica en:	Preescolar Primaria Secundaria
Y la Secundaria en:	General Técnica

Tabla 10
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real *
TOTAL						
Funciones de Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Orso Servicios Generales						
Funciones de Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						

continúa...

Armonización Contable

...continuación

Tabla 10
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real *
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Funciones de Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no clasificadas en funciones anteriores 1/						

NOTA: Esta pendiente por definir el nivel de subfunción. Asimismo, se eleaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de confirmidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

1/ Incluye únicamente las erogaciones que correspondan al gasto programable, como son: las transferencias y las aportaciones que no son susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfop.pdf>

También es necesario incorporar cuadros con información sobre los recursos ejercidos y el presupuesto autorizado por el Congreso correspondiente, así como de las actividades y metas realizadas. Además, se presentarán gráficas con indicadores o datos estadísticos sobre el desempeño de cada función.

D. Aplicación De Los Recursos Provenientes Del Gobierno Federal

Con el propósito de dar a conocer a los congresos locales y a la sociedad en general los resultados del ejercicio de los recursos reci-

bidos del Gobierno Federal, se incluirá en las cuentas públicas de las entidades federativas un capítulo específico que muestre la aplicación de estos recursos y las metas alcanzadas con los mismos en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

El análisis iniciará consignando el gasto realizado con recursos provenientes de cada uno de los instrumentos a través de los cuales reciben apoyos del Gobierno Federal. Dicho monto se comparará con el gasto aprobado originalmente, explicando el origen de la variación.

Tabla 11
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:		
				Presupuesto Aprobado		2010
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	% Real *
TOTAL						
Aportaciones Federales						
Ramo 33						
Ramo 25						
Convenios						
De Descentralización						
SEP						
SAGARPA						
SEMARNAT						
De Reasignación						
SCT						
SECTUR						
Otros Recursos						
FIES						
FEIEF						
PROFIS						
Fondo Regional						
Otros						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfpp.pdf>

Armonización Contable

Asimismo, en caso de que no se hubiera ejercido la totalidad de las aportaciones recibidas, es indispensable exponer las causas y el destino que se les dio a dichos recursos.

En complemento, se destacará la participación relativa de cada uno de los instrumentos en el total de los gastos realizados con los recursos federales. Para este apartado se incorporará el cuadro siguiente:

Posteriormente, se analizará la aplicación de los recursos por cada uno de los instrumentos considerados, así como las metas programadas y alcanzadas y, en su caso, la explicación de la variación. Ello se apoyará en los indicadores diseñados para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos federales conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC el 9 de diciembre de 2009.

E. Deuda Pública

Es importante dar a conocer la evolución de la Deuda Pública Federal o Estatal, para lo cual se efectuará una breve descripción de los alcances más significativos de la política de crédito público durante el año de estudio, al tiempo que se desarrollarán tres apartados: saldo de la deuda, endeudamiento neto y costo financiero.

Al inicio se hará una exposición esquemática y sucinta de los objetivos y estrategias de la Política de Deuda Pública, estableciendo su vínculo con los trazados en el Plan Nacional o Estatal de Desarrollo y el Programa Económico Anual correspondiente, ejemplo: figura 6. Enseguida se detallarán los límites de endeudamiento autorizados por el Poder Legislativo Federal o Estatal, en su caso, y la descripción de las principales líneas de acción adoptadas en la materia para el ejercicio que se reporta. Ejemplo: figura 7.

Figura 6
POLÍTICA DE DEUDA EN 2011*

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacer las necesidades de financiamiento, manteniendo en todo momento un nivel de riesgo compatible con la estabilidad de las finanzas públicas y el desarrollo de los mercados locales. Mantener una estructura de la deuda pública de bajo costo y con un nivel de riesgo prudente.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> Captar recursos para satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a través de fuentes internas y externas. Seguir mejorando la microestructura de los mercados locales, la eficiencia del mercado secundario y adoptar las medidas necesarias para continuar impulsando el desarrollo de nuevos instrumentos financieros.
LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN O ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> Ejercer un endeudamiento neto interno hasta por 380 mil millones de pesos. Emitir valores en moneda nacional y contratar empréstitos para canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal. Contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que...

* Ejemplos hipotéticos.

Figura 7

LÍNEAS DE ACCIÓN*

- Obtener el financiamiento requerido en un marco de eficiencia y buen funcionamiento de los mercados financieros locales.
- Seguir instrumentando una política de reapertura de emisiones encaminada a mantener un número reducido de referencias a lo largo de la curva, con un saldo en circulación importante para cada una de ellas.

* Ejemplos hipotéticos.

Saldo de la Deuda

Al inicio del apartado se presentará la información del saldo de la deuda pública (bruta o neta para el orden Federal o Estatal, según corresponda) al 31 de diciembre del ejercicio que se informa, mismo que se comparará con lo registrado el año previo. En este orden, se procederá a explicar las principales causas o factores que den cuenta de la variación anual

observada. Lo anterior se apoyará con el análisis de su evolución en términos del producto interno bruto nacional o, en su caso, estatal.

Las entidades federativas presentarán sus saldos de acuerdo con el Artículo 47 de la LGCG, que considera la siguiente agrupación:

- Corto y largo plazo; y
- Por fuentes de financiamiento

Tabla 12
NIVEL FEDERAL O ESTATAL
SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre 2010	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros	Saldo al 31 de Diciembre 2011	Variación Respecto al Saldo de 2010		Proporción Respecto al PIB	
					Importe	% Real *	2010	2011
TOTAL								
Sector Gobierno								
*								
Sector Paraestatal no financiero								
*								

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley. Para el nivel Federal además deberá clasificarse en interna y externa

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmpf.pdf>



Tabla 13
NIVEL FEDERAL O ESTATAL
SALDO DE LA DEUDA BRUTA O NETA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO
 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre 2010	Saldo al 31 de Diciembre 2011	Variación Respecto al Saldo de 2010		Proporción Respecto al PIB	
			Importe	% Real *	2010	2011
TOTAL						
Sector Gobierno						
Corto Plazo						
Largo Plazo						
Sector Paraestatal no Financiero						
Corto Plazo						
Largo Plazo						

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfpp.pdf>

Endeudamiento Neto

Aquí se mostrará la información cuantitativa del endeudamiento neto, es decir, la diferencia entre el monto de los ingresos captados por financiamiento y la amortización de

la deuda. Para el orden Federal se agrupará además conforme a sus componentes interno y externo. Lo anterior se complementará mostrando su comparación con lo aprobado originalmente y lo registrado el ejercicio previo.

Tabla 14
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010	2011		Variaciones Respecto a:			
				2010		Aprobado	
	Registrado	Aprobado	Registrado	Importe	%	Importe	%
TOTAL							
Sector Gobierno							
Financiamiento							
Interno							
Externa							
Amortización							
Interno							
Externa							
Sector Paraestatal no Financiero							
Financiamiento							
Interno							
Externa							
Amortización							
Interno							
Externa							

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfp.pdf>

Costo Financiero de la Deuda

Se presentará la información correspondiente al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública del orden Federal o Estatal, derivados de títulos, créditos colocados o contratos desembolsados. Las diferencias con la meta se explicarán con base en sus compo-

nentes internos y/o externo, según corresponda. Para ello se comentarán las causas que den cuenta de su desviación, tales como: los movimientos en las tasas de interés y tipo de cambio. También se determinará su variación anual en términos reales y su proporción con respecto al producto interno bruto nacional o estatal.



Tabla 15
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de Pesos)

CONCEPTO	2010		2011		Variaciones Respecto a:			
	PRESUPUESTO				Estimado		2010	
	Registrado	Aprobado	Registrado		Importe	%	Importe	% Real *
TOTAL								
Sector Gobierno								
*								
*								
Sector Paraestatal no Financiero								
*								
*								

NOTA: se elaborará y analizará con base en devengado y en flujo de efectivo, de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto (Nivel Federal).

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Fuente: Cuadros elaborados por la CONAC, "Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública", disponible en línea en: <http://www.conac.gob.mx/documentos/consejo/mmfp.pdf>